



## DOÑA RITA PEREZ DE MORENO

La esposa del insurgente Don Pedro Moreno, tan poco conocida hasta hoy, ocupa, sin embargo, un lugar distinguido en la historia de la guerra de emancipación de México.

Nació el 23 de Mayo de 1779, y en la pila bautismal recibió los nombres de María Rita de la Trinidad; fué hija legítima de Don José María Pérez Franco y de Doña Rafaela Jiménez; vió la primera luz en la Cañada del Cura, punto cercano á la Villa de Lagos y que hoy lleva el nombre de Cañada de los Pérez; sus padres eran personas acomodadas y muy estimadas en la sociedad laguense. No cumplía aún veinte años cuando contrajo matrimonio con Don Pedro Moreno y González, el 10. de Mayo de 1799 en la misma hacienda de la Cañada; los nuevos esposos establecieron su hogar en Lagos y vieron correr tranquilos y felices los primeros años de su matrimonio.

Cuando en 1814 Don Pedro resolvió lanzarse á la revolución, escribió á Doña Rita desde la hacienda de la Sauceda, haciéndole presente su resolución y para decirle que "ella era libre en conciencia para seguirlo ó para quedarse con sus hijos en Lagos ó en San Juan de los Lagos al lado de su madre;" la señora, que conocía el ánimo resuelto de su marido, no perdió el tiempo en quererlo disuadir de la resolución que había tomado, y en cuarto á ella, declaró sin vacilar que con sus cuatro hijos corre-

ría la misma suerte que su marido, y para demostrar que á la resolución seguían las obras, fuese á la hacienda de la Saucedá, donde se encontraba Don Pedro, y se halló en el pronunciamiento de éste.

La campaña de Moreno duró tres años seis meses y tuvo por teatro las escabrosas sierras de Guanajuato y de Comanja, especialmente esta última, donde el patriota insurgente estableció una fortaleza en el cerro del Sombrero, que tanta celebridad tiene desde entonces en las páginas de nuestra historia. Doña Rita acompañó en todo ese tiempo á su esposo, sujeta á todas las vicisitudes de la guerra, y aunque nunca se le vió que empuñara las armas, ocupando, como su esposo, los lugares más peligrosos del combate, estuvo siempre rodeada de inminentes peligros, luchando sin cesar en favor de la Independencia, con la inteligencia y el corazón, ora dando voces de aliento á los combatientes, ora curando las heridas de los soldados, ora proporcionando toda clase de auxilios á los moribundos, y en todo caso comunicando á todos los que la rodeaban la constancia, la paciencia, la abnegación y el valor de que ella misma era un ejemplo vivo en las grandes contrariedades que se le presentaban.

Viendo Don Pedro y Doña Rita que su hija Guadalupe no podía estar sujeta á tantos sufrimientos, por motivo de su pequeña edad, (contaba poco más de dos años), resolvieron ponerla bajo la custodia del padre Don Ignacio Bravo, que vivía en la hacienda de "Cañada Grande." Algún tiempo después el expresado sacerdote fué reducido á prisión y la niña estuvo á punto de ser decapitada por un sanguinario realista; pero un compañero de éste, Don José Brillanti, Comandante de una guarnición de "Los Panzas," se apiadó de ella y la retuvo en calidad de prisionera por espacio de mucho tiempo, sin que pudiera recuperarla Doña Rita, sino después de muchos años.

En cierta ocasión en que Moreno tenía en su poder varios prisioneros realistas, el Comandante Revuelta le propuso que fueran canjeados por la niña Guadalupe. Moreno no aceptó la proposición, á la cual

no opuso ninguna súplica la señora Doña Rita, cuyas maternales entrañas naturalmente tenían que manifestarse interesadas en que se efectuara el canje; así como tampoco manifestó empeño alguno en que su esposo aceptara el indulto que para él, la familia y todos los suyos le mandó ofrecer expresamente el Brigadier Don José de la Cruz, por medio del padre Vega, cuando este señor penetró con ese exclusivo objeto á la fortaleza del Sombrero.

Los cuantiosos bienes de fortuna que poseía el héroe laguense, consistentes en las haciendas de "La Saucedá" y "Matanzas," el rancho de "Coyotes" una casa en Lagos y mucho semoviente, fueron decomisados por el gobierno virreinal, lo que indudablemente fué una herida para el corazón de Doña Rita Pérez que con aquél acto se veía reducida á la miseria, lo mismo que sus hijos, los cuales se verían privados de la herencia que justamente les correspondía.

Otro golpe, y mucho más terrible que los anteriores, fué para la señora Pérez de Moreno la trágica muerte de su hijo Luis, joven de 15 años, que murió combatiendo en la acción "La Mesa de los Caballos," con un valor semejante al de su padre." Todavía el destino tenía reservados grandes reveses y atroces sufrimientos para la célebre matrona que, por haber aceptado causa tan arriesgada como noble, tendría que apurar hasta las heces la copa del dolor por la independencia de la Patria. A fines de Julio de 1817 el brigadier Don Pascual Liñán puso sitio al fuerte de "El Sombrero" con un ejército numeroso, bien disciplinado, muy bien armado y provisto de lo necesario para el feliz término de la campaña. Los 1700 insurgentes encerrados en aquel estrecho recinto se batieron heroicamente y rechazaron al enemigo en los varios asaltos en que éste estuvo á punto de franquear las murallas: pero diezmados por las balas, heridos un gran número de ellos, respirando una atmósfera corrompida y envenenada por las emanaciones de más de 400 cadáveres insepultos; desfallecidos por el hambre, la sed, el cansancio y el insomnio; agotada toda esperanza de triunfo, con la seguridad de que no

recibirían ningún auxilio de los demás insurgentes, pues varios habían sido los esfuerzos de Mina y del Padre Torres para introducir víveres al fuerte; cuando “los niños, las mujeres y los hombres débiles, como dice Orozco y Borra, habían perdido la fuerza y el sentido;” cuando “unos lloraban y los otros sin vigor para mantener las armas, corrían á todas partes, como insensatos;” cuando la defensa del fuerte no podía absolutamente prolongarse, resolvieron romper el sitio, fijando para llevar á cabo esa peligrosísima resolución, la noche comprendida entre el 19 y el 20 de Agosto. ¡Y en medio de ese campo de horror y de exterminio, de lágrimas y de sangre, que la guerra y el infortunio envolvieron con el fúnebre manto de la muerte por espacio de 20 días; aparecía siempre llena de una paciencia, de una abnegación y de un valor nada comunes en su sexo, la célebre matrona Doña Rita, que, á pesar de encontrarse en estado interesante, se olvidaba de sí misma y de sus hijos, para curar á los heridos, para auxiliar á los moribundos, para enjugar las lágrimas de tantos miserables!

La salida se efectuó como á la media noche, con tan mal éxito, que el ejército realista se dió cuenta del movimiento con la oportunidad necesaria para herir á muchos de los insurgentes, matar un buen número de ellos, y hacer prisioneros á la mayor parte, pudiendo atravesar las filas enemigas y quedar ilesos unos cuantos, entre los que no se contaba Moreno. Doña Rita y sus hijos, ante la imposibilidad de atravesar aquel anillo de hierro que los rodeaba, retrocedieron al fuerte. “Al tiempo de la ocupación de Sombrero, dice Rivera, Doña Rita tenía otros dos niños, que habían nacido durante la campaña: Severiano, de dos años seis meses, y Pudenciano, que tenía un año y un mes. La señora estaba en estado interesante. En la mañana del 20 de Agosto, cuando el ejército de Liñán comenzó á subir á la cumbre del Sombrero precedido por las trompetas, la matrona sentada en su casa, con sus cuatro hijos, dos criados y dos criadas, esperaba con ánimo varonil el destino de la Providencia. Un oficial se presentó á

Doña Rita y le dijo que de orden de Liñán le siguiera con todos los que con ella estaban, y condujo á todos á un "jacal," que estaba en la Mesa de las Tablas, en donde estuvieron tres días, vigilados por un centinela. En la tarde del 22, de orden de Liñán un Oficial Castillo condujo á Doña Rita y á todos los mencionados, para León. Todos iban á pie, á excepción de los soldados, que iban á caballo, la niña Luisa en los brazos de una criada, y Severiano y Pudenciana en los brazos de los soldados." Al llegar á la ciudad fueron conducidos á la cárcel pública, donde Doña Rita, sus cuatro hijos y sus dos criadas ocuparon una sala de escasa luz y de muy mala ventilación, que servía de capilla para los sentenciados á muerte.

"A consecuencia de los muchos padecimientos físicos y morales, agrega el citado escritor, al día siguiente de haber llegado á Silao murió la niña Pudenciana. A los dos días abortó Doña Rita. Al día siguiente recibió esta señora la orden de ser conducida á México para ser juzgada. Ella y Pasos contestaron que no se podía, por el estado de enfermedad y postración en que se hallaba. Creyóse que era ficción: vinieron dos médicos del ejército, la examinaron y dieron una certificación en forma de la realidad del hecho. A los dos días murió Severiano, que era la esperanza y el dulce alivio del pobre corazón de su madre, dejándola sumida en el dolor."

Cuando Doña Rita estaba en la prisión, fué cuando Don Pedro comprendió que necesitaba consolarla, y le escribió una carta, de donde tomamos éstas palabras, que la Historia ha recogido: "Un fondo de sufrimiento y de conformidad vale un mayorazgo, y es la única felicidad de que se puede disfrutar en la turbulenta época que nos ha tocado; ármate de tan fuerte escudo, y todo será para tí llevadero." En fin, fué tan crítica y tan aflictiva la situación de Doña Rita en la prisión, que al tener conocimiento Don Pedro de los grandes sufrimientos que laceraban el corazón de su esforzada esposa, se afligió sobremanera; y así se explica que aquél famoso guerrero que guardaba tanta serenidad en el combate, manifestando

en todas partes un valor temerario, no haya podido contener las lágrimas, al saber la suerte que corría su infortunada esposa.

Pasaron algunas semanas, y entonces, para colmo de su dolor, tuvo la funesta noticia de que su esposo había muerto á manos de los realistas, los cuales habían mandado colocar la cabeza del célebre insurgente á orillas de Lagos, en la parte superior de una asta de madera.

La señora Pérez viuda de Moreno estuvo presa hasta Junio de 1819, tiempo en que fué á establecerse á la población de San Juan de los Lagos. Habitó la casa que heredó de sus padres (calle actual de México, núm. 21) hasta su muerte, la cual acaeció el 27 de Agosto de 1861.

Los vecinos de Lagos tratan, de que con motivo del Centenario, sea declarada Doña Rita, Benemérita del Estado de Jalisco, que se coloque una lápida en la calle donde vivió y que los restos de aquélla se depositen en un mausoleo; muy justas nos parecen éstas pretensiones encaminadas á honrar la memoria de la Excelentísima Generala Moreno como se la llamaba en aquella población.